

República de Colombia
Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras
Valledupar (Cesar)



Calle 16 B No 9-83 del piso edificio Lohé
5700300

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Mediante auto de fecha veinte (20) de mayo de dos mil catorce (2014) el Juez Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar, profiere auto admisorio del proceso de referencia No. 20001-3121-002-2014-00046-00, en donde se ordena la suspensión de los procesos declarativos, de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración, de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la justicia ordinaria en relación con el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número 190-93306 Y cédula catastral 20750000100020121000. Así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. M.', is written over a horizontal line. The signature is enclosed in a hand-drawn oval shape.

ROSELYS MERCADO PEREZ
Secretaria.